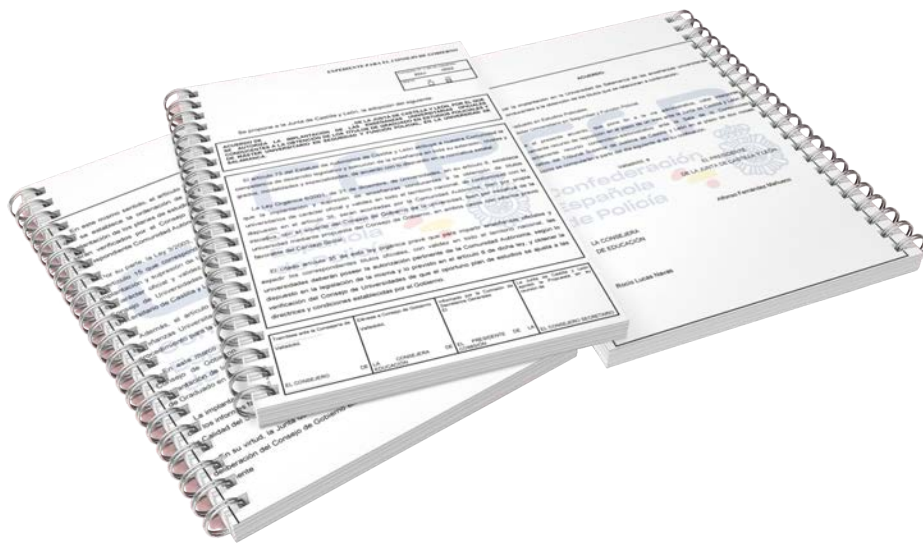




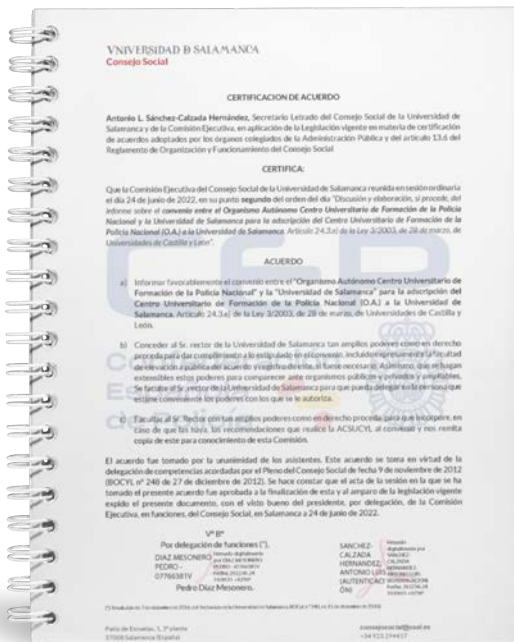
El Centro Universitario de PN, más cerca: inminente firma del Convenio con la Universidad de Salamanca



En los próximos días se va a firmar el convenio entre el Centro Universitario de Formación de PN y la Universidad de Salamanca para la adscripción del primero al segundo. ¿Qué significa esto? **Que ya estamos muy cerca de que este proyecto, que tanta falta hace, sea una realidad, empezando así el primer curso académico en el que 400 Oficiales de Policía inicien el Grado en Estudios Policiales**, además de activarse el Máster en Seguridad y Función Policial, con 300 plazas.

Sobre estas líneas, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla León, de 01.09.2022, dando luz verde al convenio entre la Universidad de Salamanca y el Centro Universitario de PN

El convenio obligará al Centro Universitario de PN a aportar los presupuestos anuales, medios materiales e instalaciones (entre otras, las 74 aulas sencillas y 5 dobles de la ENP de Ávila, además de sus cinco de informática) y a encargarse de la gestión de la matrícula. **La Universidad de Salamanca, por su parte, reconocerá los mismos efectos a estos estudios que a los impartidos en sus centros propios**, expedirá los títulos universitarios oficiales en nombre del Rey, cederá el uso de medios e instalaciones y dará apoyo docente y de investigación. Además, **llevará a cabo las actuaciones necesarias para reconocer como créditos en la obtención del título oficial de Grado, en el máximo porcentaje permitido, los estudios teóricos y prácticos conducentes al nombramiento de Policía y Oficial de Policía**, así como la experiencia profesional policial. Lo más importante: el acuerdo confirma que es posible empezar a funcionar este año. Eso es lo que venimos exigiendo desde CEP y esta debe ser la prioridad de la DGP.



Acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Salamanca, de 24.06.2022, autorizando al rector la firma del convenio con el Centro Universitario de PN